Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 0373-2018

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 27 MAR 2018

Expte. Nº 16.013/03

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1455-16 de fecha 26 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Ricardo Daniel ECHAZÚ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2319: "ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y EÓLICA: DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE EQUIPOS A POBLADORES DE ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA", bajo la dirección del Dr. Carlos CADENA, a partir del 1º de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

QUE a fs. 142 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación interina del Ing. ECHAZÚ, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, afectado al Proyecto Nº 2319.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Ing. Ricardo Daniel ECHAZÚ, D.N.I. Nº 10.166.082, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2319: "ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y EÓLICA: DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE EQUIPOS A POBLADORES DE ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA", bajo la dirección del Dr. Carlos CADENA, con efecto al 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta